

I. Municipalidad de Lota
ALCALDIA

DECRETO N°. 213 (C)

LOTA, viernes 10 de enero de 2020

VISTOS :/

- Corporación
- para funcionarios Municipales.
- Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.
- a) Solicitud de feriado legal de los funcionarios de esta
- b) Título IV de la **Ley 18.883** Estatuto Administrativo
- c) **Ley N° 19.880**, sobre Base de los Procedimientos
- d) Resolución N° **323 del 23/05/2013**, de Contraloría
- General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.
- e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría
- General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;
- f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría
- General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;
- g) D.F.L. N° **1/2006**, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la **Ley N° 18695**.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art. 63. ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :/

1.- **CONCEDE, FERIADO LEGAL**, a los funcionarios (as):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
ADELINA ANGELICA FERNANDEZ VE	15	20/01/2020	07/02/2020	10/02/2020
JOSE EVARISTO LUENGO CARDENAS	5	20/01/2020	24/01/2020	27/01/2020
ZENOVIA DEL CARMEN SANCHEZ HE	20	20/01/2020	14/02/2020	17/02/2020

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE

DISTRIBUCION :/

- Interesado
- Carpeta
- Oficina Transparencia
- Siaper
- Archivo

JFPB/dep.-